



ACTA: Numero: 44 (Cuarenta y cuatro) Ordinaria

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día, **24 de Julio de 2017 Dos mil diecisiete**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, C. JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRON GONZALEZ, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, SANDRA TORRES CHÁVEZ y HUMBERTO SARAY MEZA para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, tercera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 41 y Extraordinarias No. 42 y 43, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del Presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 11 de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

Punto No 3: En lo que corresponde al contenido de las Actas: Ordinaria No. 41 y Extraordinarias No. 42 y 43 se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.

Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.

- a) **Acuerdo 2017/258** se dio lectura al oficio de fecha 13 de Julio del presente año, suscrito por el Lic. Román Alonso Padilla Mora Dir. de Bienestar Social, en el cual solicita se faculte al presidente, Síndico

Esta hoja pertenece al **Acta No. 44 (Cuarenta y cuatro) Ordinaria, de fecha 24 de Julio del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.**

y Secretario General para que concurren a la suscripción del convenio respectivo para continuar con los procesos del "Fondo de Contingencia para la Economía Familiar", en base a las reglas de operación del Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes. **Por lo que se pone a consideración del pleno dicha solicitud y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda facultar al Presidente, Síndico y Secretario General para la suscripción del convenio respectivo del programa antes mencionado.**

- b) **Acuerdo 2017/259** Se dio lectura al oficio de fecha 10 de Julio del presente año, suscrito por el C. José Asunción Vargas Álvarez Síndico Municipal, en el cual solicita dar de baja el siguiente equipo del área de Promoción Económica el cual no sirve, mismo que se describe a continuación:

No. de Resguardo	Descripción del bien	Estado físico	Observaciones
PE025	CPU Microsoft de color negro	Muy malo	Modelo muy viejo y ya no se encuentran las piezas.

Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el equipo anteriormente mencionado.

- c) **Acuerdo 2017/260** Se dio lectura al escrito de presentación de fecha 20 de Julio del presente año, signado por el Licenciado RICARDO OSORIO JIMÉNEZ, en su carácter de Apoderado General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio y de Representación en Materia Laboral y Fiscal de la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "GRUPO MA-HA DEL MAYAB", carácter que acredita con el Testimonio de la Escritura Pública número 23,222 pasada ante la fe del Notario Público Número 15 de la Municipalidad de Tlaquepaque, Jalisco, LIC. SAMUEL FERNÁNDEZ AVILA, en el cual solicita Permiso o Licencia Municipal para operar el giro comercial de "Casino" en el que puedan celebrarse juegos con apuestas y sorteos en términos del artículo 20 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, así como para la venta de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y comida, el cual se ubicará en la Plaza Comercial Santa Fe, en el número 12 de la calle Urbano Rosales, Interior 14, en ésta ciudad de El Grullo, Jalisco. Así mismo da a conocer que su representada ya cuenta con todos los permisos correspondientes a la mencionada negociación por parte de la Secretaría de Gobernación y demás instancias Federales y Estatales, quedando pendiente únicamente la opinión favorable de éste H. Ayuntamiento a efecto de que le sea expedida la correspondiente Licencia Municipal. Una vez dado a conocer lo anterior, se dio lectura a todos los regidores de un fragmento del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, en el cual se establece que es facultad de éste Ayuntamiento, si es que así lo considera conveniente, emitir la correspondiente autorización a través de su opinión favorable. **Por lo que habiendo sido sometida para su aprobación en su caso, la solicitud señalada al inicio del presente párrafo, por**

unanidad de los 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda otorgar al Grupo MA-HA DEL MAYAB, S.A. DE C.V., a través de su representante legal Licenciado Ricardo Osorio Jiménez, la opinión favorable y por ende la correspondiente Licencia Municipal en términos del artículo 22 fracción IX del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, para operar el giro comercial de "Casino", en el que puedan celebrarse juegos con apuestas y sorteos en términos del artículo 20 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, así como para la venta de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y comida, el cual se ubicará en la Plaza Comercial Santa Fe, en el número 12 de la calle Urbano Rosales, Interior 14, en ésta ciudad de El Grullo, Jalisco, con la única observación de que deberá cumplir con las leyes Estatales y Federales, así como con los Reglamentos correspondientes.

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.

Con relación a este punto, no hubo participaciones por parte de los regidores.

Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.

- informa que la semana pasada estuvo con la Rectora del CUCSUR Lilia Victoria Oliver Sánchez para tratar lo referente la implementación de la Escuela de Música, incorporada a la Universidad de Guadalajara.
- Informa que ya se consiguieron 8´000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 m.n.) para varias obras. (con el Programa 3 x 1).
- Da a conocer que el presente día se tendrá Reunión en el CUCSUR para ver la parte académica.
- Comenta que el día de mañana 25 del presente mes y año se tendrá la visita de la Rectora del CUCSUR Lilia Victoria Oliver Sánchez al lugar donde se pretende construir la Escuela de Música, con 3 carreras; música, pintura y Danza. Se va a buscar la plantilla, considerando personal de aquí de El Grullo. se van a necesitar 6´000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) y se pretende integrar un patronato Pro constructor de Escuela de Música pretendiendo iniciar clases en el mes de febrero del año 2018. Respecto a este tema el regidor Humberto Saray Meza manifiesta que se debería de pedir apoyo económico para construir la Escuela de Música, o en su caso un préstamo como plan B y hacer una solicitud formal a las Cajas Populares para que otorguen apoyo económico.
- Continúa informando que el pasado día jueves 20 del presente mes y año, asistió a una reunión en el municipio de Mascota, Jal., con el Secretario de Educación L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López mismo que vendrá el día 27 del presente mes y año, a este municipio de El Grullo, Jal., mencionando que ya se le había pedido apoyo para 3 escuelas, así mismo viene también el Secretario de Trabajo y Previsión Social José Tomás Figueroa Padilla, donde se le pedirá se apoye con el Programa mano con mano.

Punto No 7: Asuntos Varios.

• SANDRA TORRES CHAVEZ

- **Acuerdo 2017/261** la regidora Sandra Torres Chávez menciona que la semana pasada realizo una visita al Rastro Municipal, en compañía de la regidora Adelina Jiménez Sánchez y los regidores Armando Simón Plazola y José Asunción Vargas Álvarez, mencionando que hace falta acondicionar el baño de dichas instalaciones, por lo que sugiere se realice un presupuesto y se le dé seguimiento. **Respecto a dicho tema el regidor Armando Simón Plazola manifiesta que observo que las instalaciones del Rastro se encuentran limpias, y que sería bueno que a los trabajadores que son de este Ayuntamiento se les dotara una camisa para que se distingan. Así mismo el regidor Humberto Saray Meza señala que desde Ayuntamientos pasados no se han realizado análisis de agua del pozo profundo del que se abastece dicho Rastro, que sería interesante hacerlo para saber la calidad de agua que se está utilizando en el Rastro Municipal. Con relación a dicho asunto se puso a consideración del pleno dicha solicitud y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se le dé mantenimiento a los requerimientos señalados del Rastro Municipal para mejorar las condiciones de funcionamiento e higiene del mismo.**

Punto No. 8: Resumen de Acuerdos

- **Acuerdo 2017/258** Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda facultar al Presidente, Síndico y Secretario General para la suscripción del convenio respectivo del "Fondo de Contingencia para la Economía Familiar", en base a las reglas de operación del Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes.
- **Acuerdo 2017/259** Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el equipo del área de Promoción Económica el cual no sirve, según oficio 33/2017 firmado por el C. José Asunción Vargas Álvarez Síndico Municipal.
- **Acuerdo 2017/260** Por unanimidad de los 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda otorgar al Grupo MA-HA DEL MAYAB, S.A. DE C.V., a través de su representante legal Licenciado Ricardo Osorio Jiménez, la opinión favorable y por ende la correspondiente Licencia Municipal.



- **Acuerdo 2017/261** Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se le dé mantenimiento al Rastro Municipal para mejorar las condiciones de funcionamiento e higiene del mismo.

Punto No. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 44, tercera del mes, del día 24 Veinticuatro de Julio de 2017, siendo las 11:58 (Once horas con cincuenta y ocho minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL.



LIC. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA

C. GABRIELA QUINTERO MORA

C. HUGO GÚITRON GONZALEZ

LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

DR. HUMBERTO SARAY MEZA

LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ